

FASES

- 01 Presentación de propuestas**
Del 14/10/19 al 7/11/19
- 02 Foros de deliberación**
Del 8/11/19 al 13/11/19
- 03 Validación y valoración técnica**
Del 14/11/19 al 12/12/19
- 04 Votación de proyectos**
Del 13/12/19 al 13/1/20
- 05 Presentación de resultados y evaluación**
Del 14/1/20 al 10/2/20

Podrás hacer un seguimiento de la evolución de cada proyecto finalista a través de la **Plataforma de Participación on line**>

<https://participa.ayto-arganda.es>

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
ARGANDA DEL REY
2019

Para cualquier consulta relacionada con el proceso puede enviar un e-mail a:
participa@ayto-arganda.es

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

EN ARGANDA DEL REY

2019



Ayuntamiento de
Arganda del Rey



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

ARGANDA DEL REY 2019



01 ¿Que son los presupuestos participativos?

Los presupuestos participativos son una herramienta de democracia directa, a través de la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas proponiendo y decidiendo sobre el destino de parte de los recursos municipales.

02 ¿Quién puede participar?

Todas las personas mayores de 14 años empadronadas en el municipio.

03 ¿Cuál es el presupuesto destinado para esta segunda convocatoria?

185.000 €

Se ha incrementado considerablemente el importe asignado a esta convocatoria.

04 ¿Cuándo puedo presentar mis propuestas?

La fase de presentación de propuestas será:
14/10/2019 - 7/11/2019

05 ¿Qué proyectos fueron finalistas en la anterior convocatoria?

Instalación de elementos disuasorios para el estacionamiento de vehículos frente a escuela infantil C/ Felicidad.

- Parque Infantil Adaptado en el Grillero.
- Zona de ocio inclusiva en el centro de APSA.
- Instalación de bancos y árboles en los alrededores de la estación de Metro.
- Pasos peatonales inteligentes en circunvalación de Arganda.
- Minipistas multideporte en urbanización Los Villares.

06 ¿Cuántos proyectos puedo presentar y como puedo hacerlo?

Puedes presentar un máximo de **3 proyectos**. Las propuestas no podrán superar el importe de **40.000 €**.

07 ¿Cómo puedo presentar mis propuestas?

ONLINE: El Ayuntamiento este año cuenta con una plataforma de participación donde podrás registrarte e incluir hasta 3 propuestas de inversión >

<https://participa.ayto-arganda.es>

PRESENCIAL: Para aquellas personas que no están habituadas al uso de este tipo de herramientas **online** las propuestas podrán ser presentadas en el registro de la OAC cumplimentando un formulario.

08 ¿Qué requisitos deben cumplir los proyectos que puedo presentar?

Las propuestas presentadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser un proyecto de inversión*.
- Ser competencia municipal.
- Ser de Interés General.
- Ser viable técnica y económicamente, no sobrepasando el importe asignado.

09 ¿Puedo participar en el proceso?

Sí. Durante el proceso de presupuestos participativos se creará un grupo motor abierto en todo momento a la participación ciudadana. Podrás participar en los foros de deliberación y reuniones convocadas a lo largo del proceso.

10 ¿Cuándo comienza la fase de votación de proyectos?

Tras la valoración técnica de las propuestas presentadas pasarán a votación aquellas

que cumplen con todos los requisitos y han sido consideradas viables.

El periodo de votación será **del 13 de diciembre de 2019 al 13 de enero de 2020**.

11 ¿Cuántos proyectos puedo votar?

Podrás votar hasta 5 propuestas de forma preferencial, asignando de 5 puntos hasta 1 punto en función de la prioridad considerada para cada proyecto, siempre que no supere el presupuesto de 185.000 €.

Se valorará positivamente aquellas propuestas que contemplen criterios sociales.**

12 ¿Qué pasará con los proyectos finalistas?

Finalizada la votación se seleccionarán aquellos proyectos más votados por la ciudadanía dentro del presupuesto asignado y se ejecutarán durante el ejercicio 2020.

13 ¿Cómo puedo saber el estado de ejecución de los proyectos?

Existe un comité de seguimiento que velará por el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Puedes hacer un seguimiento de la evolución de cada proyecto finalista a través de

<https://participa.ayto-arganda.es>

(*) Ejemplos de proyectos de inversión: Instalación de juegos infantiles. Acondicionamiento parques y jardines. Suministro de mobiliario para vías públicas. Adecuación de aceras...

(**) Criterios Sociales: Que favorezcan a colectivos en situación de riesgo de exclusión. Que favorezcan la igualdad de género entre mujeres y hombres. Que promuevan equilibrio territorial entre zonas y barrios...